INFORMACIÓN DE INTERÉS

Con el fin de favorecer la organización de la semana de convivencia de vuestros alumnos en nuestro Centro, os facilitamos unos aspectos de interés que debéis conocer.

ANTES DE LA ASISTENCIA

En primer lugar es conveniente que el alumnado conozca que se trata de una actividad educativa, programada y atendida por **maestros.**

Debéis enviar, con antelación, los siguientes DOCUMENTOS:

- Relación del alumnado participante, reflejando todos aquellos aspectos que consideréis importantes (dietas, alergias…) **al CRIE**.
- Datos del grupo y profesorado acompañante.
- Autorización de participación.
- Consentimiento tratamiento imagen y voz.
- Ficha médica.

Desde vuestro Centro, facilitaréis a las familias de los alumnos asistentes información relativa a la actividad que se va a desarrollar en el CRIE de Berlanga, así como la documentación que tienen que aportar (ficha de datos, autorizaciones, valoración de la actividad al finalizar la semana de convivencia). Consultar la página Web del Centro. (http://crieberlanga.centros.educa.jcyl.es)

Los alumnos son recogidos en su Centro de origen **el martes por la mañana** para su traslado y **llegada al CRIE a las 12:00 h.** Se coordinarán horarios entre el CRIE y el centro participante.

El **viernes a las 14:00h, después de comer, el alumnado** regresa a sus centros.

El CRIE facilitará al profesorado acompañante la ropa de cama y toallas.

DURANTE LA ASISTENCIA

Durante la semana de convivencia, cada grupo de alumnos estará acompañado por el tutor/a o por otro docente de su Centro el cual deberá traer y custodiar la correspondiente documentación de sus alumnos.

El Equipo Docente, favorecerá la participación del profesorado acompañante en el desarrollo de la actividad en el CRIE, para conseguir un buen aprovechamiento de la semana y la integración de todos los participantes.

Junto al equipo educativo del CRIE, los maestros acompañantes de los centros de origen, colaborarán en las tareas de atención al alumnado durante la semana de convivencia.

Será competencia del profesorado acompañante:

- Controlar la administración de la medicación de sus alumnos y utilización de móviles.
- Responsabilizarse de los alumnos que no puedan realizar una actividad, y/o acompañar a sus alumnos al Centro de Salud si fuese necesario.
- Coordinar la comunicación con las familias y el Centro de origen.
- Colaborar con el profesorado para que los niños cumplan las medidas higiénicas, de aseo personal y arreglo de habitaciones.
- Implicarse en tareas de atención del comedor, mantenimiento del descanso nocturno de los alumnos, tiempos de ocio, etc.
- Colaborar con el equipo docente del CRIE en la resolución de los problemas de convivencia que puedan surgir.

DESPUÉS DE LA ASISTENCIA

Una vez finalizada la semana de convivencia, el maestro acompañante deberá cumplimentar una valoración de la actividad que encontrará en la página Web del CRIE.

También, solicitamos vuestra colaboración para recordar a las familias la conveniencia de realizar la valoración de la actividad en el CRIE, también a través de la página web.

Ante cualquier duda, no tengáis inconveniente en poneros en contacto con nosotros. Agradecemos vuestra colaboración y la confianza depositada.

LA CONVIVENCIA DE LOS ALUMNOS EN EL CRIE

Las normas de convivencia tienen como objetivo fundamental garantizar un correcto desarrollo de las actividades educativas en un clima de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones.

En el **Reglamento de Régimen Interno del CRIE**, aparecen recogidas todas las normas de convivencia. A su llegada los alumnos son informados sobre las actitudes y comportamientos a seguir durante su estancia:

a.Con los compañeros

- Respetar la dignidad e intimidad de los demás.
- Cumplir unas normas mínimas de higiene personal y colectiva.
- Respetar las pertenencias individuales.

b.Con los profesores

- Contribuir al cumplimiento de normas siguiendo las indicaciones de los profesores.
- Colaborar con ellos cuando lo requieran.

-Tener buena disposición en la realización de tareas colectivas encomendadas.

c.**Con el p*ersonal laboral y colaboradores***

- Mantener una actitud de respeto con el resto de personas que le atienden (personal de cocina y limpieza), así como con otras personas con las que también conviven en este Centro.

d.En sus actuaciones

- Ser cuidadoso con sus pertenencias y las de uso común.
- Evitar ruidos innecesarios y gritos.
- Cumplir los horarios establecidos.
- Tener una actitud positiva y de colaboración.